I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002155

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 05 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/2293/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/1124/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°184 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1327/2014 de la de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1790/2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, como es tradición, los clubes de adultos mayores y demás organizaciones participantes, esperan con ansias coronar a sus reinas y, en algunos casos, reyes, es que la I. Municipalidad de Cerrillos, ha querido hacerse parte de esta tradición que tienen las organizaciones de adultos mayores.

Que, actualmente, este grupo etario, se encuentran integrados y organizados en 50 clubes de adulto mayor, además de la Casa de Todos, sumándose a ellos los Clubes de Gimnasia y otras organizaciones que están compuestas por este grupo etáreo. De esta manera, las organizaciones de adultos mayores componen e integran una gran cantidad de personas que merecen todo el cariño y respeto de toda la comunidad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"CORONACIÓN REINAS Y REYES ADULTOS MAYORES 2014",** que tendrá los siguientes objetivos generales y específicos:

- Festejar y coronar a las reinas y reyes de cada club de Adulto Mayor y otras organizaciones de adultos mayores.
- Incentivar la unión y cooperación entre los Adultos Mayores, a través de esta festividad.
- Entregarles diversas actividades de recreación, esparcimiento y disfrute en consideración a la festividad que se está celebrando.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La actividad del Programa se realizará el día **12 de diciembre de 2014**, desde las 17:00 horas hasta las 20:00 horas en las dependencias del Gimnasio Municipal de Cerrillos.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación que se indica a continuación:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002155

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

DETALLE	Monto
Contratación de Servicio de Banquetería para 1000 personas que incluya (sandwich, torta, empanadas, surtido de galletas, queques, te, café, jugos, agua mineral): • 85 Mesas de 12 personas • 1.000 sillas • Mantelería • Loza desechable • Decoración de mesas • Pantalla Led (6x3). • 02 cámaras de Circuito cerrado • 30 Garzones • Audio e Iluminación • Generador Insonoro, con petróleo y operador • Contratación de 07 Buses • Artistas (animación y show artístico de primer nivel) • Compra de 70 bandas de reinas y 70 coronas para reina y 20 coronas para rey • Compra de 70 ramos de flores	**$14.000.000**

5. Autorízase un fondo fijo a rendir nombre de don **Christian Carroza González**, por un monto de **$300.000.- (trescientos mil pesos)**, para financiar la adquisición de decoración, tales como: globos, cintas, cartulinas metálicas, cintas adhesivas anchas, pegamento, etc., el que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminadas las actividades.

6. El costo total del programa asciende a la suma de **$14.300.000.- (catorce millones trescientos mil pesos).**

7. El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" y 22.04.001 "Materiales de Oficina", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002155

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

AAG/HTV/aaa..

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Gimnasio Municipal
Página Web